EL LITORAL

Año XXIV — No. 8965 | Servicio telegráfico de UNITED PRESS | SANTA FE, miércoles 6 de mayo de 1942 | Edición de 10 páginas | Redac. y Adm.: San Martín 2653|55

CESO LA RESISTENCIA EN LA ISLA DEL CORREGIDOR

MELBOURNE, 6. — Oficialmente se informó que el fuerte del Corregidor y los tres fuertes gemelos de Drum, Frank y Hughes, situados en los islotes inmediatos que dominan la entrada de la bahía de Manila, se rindieron a los japoneses luego de la épica resistencia de más de un mes.

Comunicado oficial

WASHINGTON, 6. — Se dió a publicidad el comunicado número 127 en el que se anuncia la pérdida del Corregidor y demás fuertes de la bahía de Manila. Su texto dice:

"Frente filipino: El departamento de Guerra recibió noticias de el Corregidor indicando que la resistencia de las tropas fué vencida. La lucha cesó y se negociaron las condiciones de la capitulación de la isla y demás fuertes de la bahía de Manila. Nada hay que informar de los demás fuertes".

Las condiciones de rendición

WASHINGTON, 6. — El Departamento de Guerra anunció la capitulación de la isla fortificada de el Corregidor y de los otros fuertes de Manila a la que se retiraron las tropas norteamericanas luego de la caída de Bataan. No se informó cuáles son las condiciones de la capitulación, aunque se considera que no deben ser menos rigurosas que las de Bataan en vista de la negativa de los norteamericanos [illegible]

[illegible]

... el tercer día consecutivo los nipones efectuaron 13 ataques aéreos separados continuando el cañoneo. El 5 de mayo los japoneses lograron establecerse sobre las playas septentrionales de la isla.

Fases principales de la lucha en Filipinas

NUEVA YORK, 6. — A raíz de la capitulación del Corregidor y demás fortificaciones insulares de la bahía de Manila, puede considerarse terminada, con excepción de la resistencia aislada que ofrecen los defensores en algunos puntos del archipiélago, la campaña de Filipinas. Las fases más importantes de la misma se dan a continuación:

Diciembre

8.—Los japoneses bombardean el aeródromo de Nichols.

9.—Muere el capitán Colin Kelly, después de bombardear y hundir al acorazado nipón "Haruna", de 29.000 toneladas.

10. — Desembarcan fuerzas japonesas en Aparri, en el extremo norte de Luzón, y en Vigan sobre la costa oeste.

14.—A consecuencia de violentísimos ataques aéreos, en Manila mueren 75 personas y resultan heridas 300.

22.—Se tienen noticias de que ha llegado al golfo de Lingayen una gran escuadra enemiga [illegible]

[illegible]

Fué magnífica la defensa del fuerte

MELBOURNE, 6. — La épica resistencia de la isla fortificada del Corregidor fué quebrantada por los desembarcos que inesperadamente emprendieron los nipones a partir de media noche, tornando insostenible la situación de los defensores.

La isla y los fuertes inmediatos habían sido sometidos a sistemáticos bombardeos en el curso de los cuales se arrojaron sobre los establecimientos y refugios, miles de toneladas de explosivos de alto poder. Sus defensas, después de los reiterados e implacables golpes que hora tras hora asestaban los nipones, debieron ceder. Imposibilitados de recibir ayuda, sus defensores se vieron reducidos a los recursos que tenían a mano, con los que debían hacer frente a la superpoblación y congestión que sobrevino por la llegada de los evacuados de Bataan.

Carentes de fuerzas varias y de apoyo desde el mar, progresivamente las baterías de la costa occidental de la isla fueron destruídas, haciendo posible la tentativa de desembarco japonés. Los japoneses concentraron contra esos puntos todo su poderío aéreo; los modernos aviones en picada hacían sin oposición blanco, anulando desde poca altura las pocas baterías antiaéreas de las fuerzas del general Wainwright, sucesor del teniente general Mac Arthur en ese frente.

El mensaje enviado ayer por el presidente Roosevelt elogiando la entereza de los defensores, que día y noche debieron enfrentar el inesperado fuego de las fuerzas aéreas y de la artillería pesada del Japón, llegó oportunamente para sellar la magnífica hoja heroica escrita por lo aseiados norteamericanos y filipinos en las defensas de Manila. El constante debilitamiento de las defensas costeras animó al comando nipón a emprender finalmente un desembarco contra la costa occidental que tuvo mucho de parecido con el de Singapur.

A continuación una cantidad innumerable de barquillas ligeras niponas cargadas de tropas fueron rápidamente acercándose sin hacer caso del fuego graneado de los defensores, que les ocasionaron estragos. Establecida la cabeza de puente, rápidamente se inició la invasión, a la que se opusieron con el resto de sus fuerzas las tropas cansadas y agotadas del general Wainwright hasta que la superioridad abrumadora del enemigo hizo ver a las claras que había desaparecido la menor posibilidad de retener la posesión. Hubo bajas por ambas partes, y, aunque no se recibieron todavía detalles sobre las luchas habidas en la isla, se afirma autorizadamente que se combatió con denuedo hasta que la situación se hizo insostenible para los norteamericanos.

ANUNCIO DEL Dto. DE GUERRA DE LA UNION

Se refiere a uno de los últimos mensajes del general Wainwright

WASHINGTON, 6. — El Departamento de Guerra dió a conocer el siguiente comunicado:

"Zona de las Filipinas. Uno de los últimos mensajes recibidos del general Wainwright, antes de la caída del Corregidor, describe la lucha librada el 5 de mayo, antes de que obtuviera éxito la operación de las tropas de desembarco japonesas. La artillería enemiga, utilizando entre otras piezas de 240 milímetros emplazadas en muchas nuevas posiciones, [illegible]

[illegible]

EN TOKIO NO SE COMENTA LA RENDICION

Un portavoz oficial declaró carecer de informaciones militares

TOKIO, 6. — Las esferas oficiales de esta capital no hacen comentarios respecto a la capitulación de la isla del Corregidor ni al ataque británico contra Madagascar. La prensa, en cambio, publica con grandes titulares la noticia de la caída de Corregidor, que, según el "Japan Times and Advertiser", órgano no oficial del Ministerio de Relaciones Exteriores, significa "el derrumbe final de la estrategia norteamericana en el Oeste del Pacífico".

[illegible]

FRANCIA FIRMARIA EL PACTO ANTICOMUNISTA

[illegible]

EE. UU. VIGILA DAKAR, ORAN Y BIZERTA

Se teme que la flota francesa decida ponerse del lado del Eje

WASHINGTON, 6. — EE. UU. observa atentamente los puertos franceses de Dakar, Orán y Bizerta, en previsión de que la armada de Vichy decida ponerse francamente de lado del Eje. Como lo expresó el presidente Roosevelt en su conferencia de prensa [illegible]

[illegible]

SE COMBATE CERCA DE DIEGO SUAREZ

LONDRES, 6. — En los círculos oficiales se señaló que una vez que las fuerzas de desembarco británicas logren consolidar sus posiciones en Diego Suárez, se iniciarán inmediatamente las obras para mejorar las instalaciones del puerto y aeródromos de esa plaza, que podrá proporcionar una importante base para los británicos en el océano Indico.

Se agregó que los británicos tratarán de obtener la cooperación [illegible]

[illegible]

... en realidad. Las defensas francesas consisten en ocho baterías, inclusive dos baterías pesadas, a la entrada del puerto, cuya construcción se terminó al año 1870.

Sin embargo los franceses disponen de dos baterías [illegible] y algunas baterías antiaéreas. En las mismas esferas se declaró que no se confirmó la noticia según la cual el gobierno de Vichy habría enviado a tres cruceros de Dakar al océano Indico, aunque en el pasado unidades navales francesas han escoltado convoyes de Madagascar a Africa del Norte.

A 4 millas de Diego Suárez

LONDRES, 6. — Las fuerzas británicas que acometen a través [illegible]

[illegible]

... Los franceses calculan que la guarnición está integrada por unos 7.000 hombres, pero en círculos británicos se expresó que no hay seguridades de que no se hayan enviado recientemente refuerzos de tropas. Se considera que los franceses cuentan allí con poca aviación, pero la topografía del terreno se adapta al establecimiento de fortificaciones de artillería. Los despachos de Vichy dan cuenta de que el ataque comenzó a las 7 de la mañana del día de ayer, cuando expiró el ultimátum para la rendición incondicional.

Se espera que las fuerzas francesas depondrán las armas

[illegible]

... fuerzas británicas. Asimismo se destaca que el número de soldados que componen el contingente expedicionario es considerable y suficiente para hacer frente, no sólo a la guarnición normal de la isla, sino también a los refuerzos que seguramente le fueron enviados últimamente, mientras en la opinión pública aliada se debatía el tema de la posible ocupación de Madagascar.

Hasta ahora poco o nada trascendió de las operaciones. La radio de Vichy anunció que los británicos avanzan, pero sin lograr deponer la resistencia, lo que se interpreta como que los focos de oposición son progresivamente eliminados. Se espera que quizá dentro de dos o tres días la situación se normalizará y que las fuerzas francesas depondrán las armas, unas por simpatía hacia las naciones unidas, y otras por la inutilidad de cualquier sacrificio.

Los jefes que dirigen la acción de Madagascar

LONDRES, 6. — El contraalmirante E. N. Syfret, comandante supremo de las fuerzas británicas en Madagascar, tiene 52 años de edad, y en noviembre próximo pasado se le confirió la condecoración de compañero de la orden del Baño, "por coraje y resolución en la dirección de operaciones en aguas del Mediterráneo". Previamente Syfret había recibido las gracias del primer lord del Almirantazgo [illegible]

[illegible]

En Vichy se admite el dominio británico al Norte de Madagascar

VICHY, 6. — Noticias llegadas de Madagascar dan cuenta de que los británicos dominan en toda la península de Hambre, desde la bahía de Courier hasta la base de Diego Suárez, a la que llegaron, pero que no fué ocupada totalmente. Fuerzas mínimas leales resisten al invasor en la base naval de Antsirane. Esta madrugada el señor Pierre Laval recibió un mensaje del jefe de las tropas leales, general Guillemet, quien le expresa: "La resistencia de las tropas [illegible]

[illegible]

... que durante la noche las tropas defensoras tomaron posiciones en sus trincheras preparándose para resistir un sitio. Según todas las apariencias, frente a la isla se están librando importantes operaciones navales en las que participan las doce unidades de guerra enviadas por los británicos. Entre ellas figuran cruceros y destructores.

El Ministerio de Marina francés, en efecto, ha admitido que el submarino "Beveziers" y el cañonero [illegible]

[illegible]

(Pasa a pág. 2)

Principales noticias del día

EL AZUCAR ES RACIONADO EN LOS EE. UU.

Desde el 15 del corriente comenzará a ser racionada la nafta

[illegible]

Movilización de obreros en EE. UU.

[illegible]

Medidas contra los ciudadanos extranjeros enemigos

[illegible]

En Kharkov, Kalinin y Taganrog los rusos han obtenido éxitos

[illegible]

Comentario del diario "Izvestia"

[illegible]

Comunicado alemán

[illegible]

EL PODERIO DE LA ESCUADRA ALEMANA

Ha sufrido los efectos de los devastadores "raids" británicos

[illegible]

STUTTGART VOLVIÓ A SER BOMBARDEADA

Severos daños causaron los ataques de las Reales Fuerzas Aéreas

LONDRES, 6. — Las R.F.A., continuando la mayor ofensiva aérea de la guerra, incursionaron anoche sobre la región meridional de Alemania y nuevamente bombardearon la importante ciudad industrial de Stuttgart.

La R. A. F. sobre el territorio enemigo

LONDRES, 6. — En las primeras horas de hoy la R. A. F. [illegible]

[illegible]

Oficial británico prisionero

[illegible]

Los ataques nazis en el Artico

[illegible]

Alarmas en París

[illegible]

ESPAÑA ROMPERIA SUS RELACIONES CON GRECIA

[illegible]

MOVILIZACION TOTAL EN ITALIA

[illegible]

PERSONAS INTOXICADAS EN EL URUGUAY

[illegible]

SERA RECIA LA RESISTENCIA DE LOS CHINOS

Preparan sus tropas para la defensa al Sur de Paoshan

[illegible]

Epidemia de bubónica en China

[illegible]

Fuman opio los soldados nipones

[illegible]

Luchan reciamente las tropas Chinas

[illegible]

La posibilidad de un ataque nipón a Rusia

NUEVA YORK, 6. — [illegible]

[illegible]

... pero los planes del dictador nazi se equivocaron en lo referente a Estados Unidos y Gran Bretaña, como lo hicieron con respecto a Rusia. Estados Unidos y Gran Bretaña no dejaron que los ataques nipones distrajesen su atención de la guerra contra Alemania.

[illegible]

... que los señores de la guerra japoneses están más activos en el Pacífico suroccidental y en el golfo de Bengala que en las cercanías del territorio soviético del Lejano Oriente.

chinas luchan reciamente a lo largo del río Wanling defendiendo las puertas de entrada a China por el Sur contra 3 columnas japonesas que virtualmente han aislado a este país de las demás fuerzas aliadas. Se tienen noticias de violentas luchas en aquel sector, cerca de la provincia china de Yunnan. Al parecer los nipones traen a la zona grandes refuerzos, posiblemente para lanzar una ofensiva hacia el interior de China.

Al mismo tiempo, dos columnas enemigas atacan en dirección al Norte con el propósito de cortar el camino a las unidades chinas y británicas que se retiran por el valle de Irrawaddy, y otras que atacan al Norte de Monywam, a [illegible]

[illegible]

Doce sobrevivientes llegaron a Australia

MELBOURNE, 6. — [illegible] de las fuerzas aéreas británicas y australianas llegaron hoy a Australia en un [illegible] al que se le había colocado cordajes y velas. Los fugitivos, que cubrieron en 46 días de azarosa travesía una distancia de 1.500 millas desde Java, huyeron [illegible] dejando el puerto envuelto en llamas. A su llegada hicieron un amplio relato de sus tribulaciones, relato que viene a agregarse a tres tantos similares que [illegible] en el curso de la actual contienda.

En cierta ocasión, la frágil [illegible]

[illegible]

Alarma antiaérea en la zona de San Francisco

[illegible]

La instalación de los pozos petrolíferos de Birmania

[illegible]

Nuevo jefe de las R.F.A. australianas

[illegible]

Empeora en Grecia la situación alimenticia

ANGORA, 6. — Después de conversar con los funcionarios griegos, británicos, norteamericanos y turcos —organizadores de la única ayuda real que ha recibido Grecia hasta el momento— se llega inevitablemente a la conclusión de que las informaciones más terribles dadas por los refugiados que llegan de ese país respecto al hambre reinante en algunas partes del mismo, no exageran la verdadera situación.

Por lo contrario, es probable que ese estado de cosas empeore dentro de poco. Nadie sabe cuántas personas mueren diariamente en Atenas y El Pireo de inanición o por otras causas que agrava el hambre, pero con seguridad llegan a cientos. Antes de la guerra, la mortalidad diaria llegaba a sólo 25 o 30 en la capital y su puerto. Como índice puede recurrirse a una declaración de Navro Mihalis, ex-ministro de Relaciones Exteriores de Grecia, a quien las autoridades del Eje permitieron venir a Turquía para obtener alimentos; según él, cada día mueren en Atenas y El Pireo mil personas, en su mayoría niños y ancianos. Agrega que ha visto cientos de seres que caían en las calles vencidos por la debilidad.

No se han podido confirmar las noticias sobre epidemias de tifus y de difteria, pero la verdad es que han aumentado mucho los casos de todas las enfermedades. La situación ha empeorado, por supuesto, a causa de la falta completa de importaciones de [illegible].

En las ciudades más pequeñas y poblaciones de campaña, la necesidad no es tan grande, pero la monopolización de los medios de transporte por las fuerzas militares del Eje y la falta de carbón y nafta impiden que se envíe ayuda a la capital. Sólo se han recibido desde el exterior seis mil toneladas de alimentos llevados por el pequeño vapor turco "Kurtulush", que hizo su primer viaje a mediados de [illegible]; en el cuarto encalló y se hundió, perdiéndose toda su carga.

Algunos alimentos sólo se pueden obtener en la bolsa negra, donde un kilo de azúcar, que en tiempos de paz se vendía a 20 dracmas, cuesta [illegible] dracmas, y una lata de aceite 10.000 en vez de [illegible], su precio antes de la guerra. El pan, racionado por las autoridades, muchas veces no puede obtenerse "oficialmente", y en el mercado negro cada pan cuesta 1.000 dracmas. En un restorán de lujo hay que pagar el equivalente de 50 pesos argentinos por una comida consistente en una rodaja de pan, un plato de [illegible] y un pequeño pedazo de carne cuyo tamaño es igual al de una caja de fósforos.

Eso no quiere decir que falte en absoluto la comida en Grecia. Hay aún algunos víveres que han quedado de la guerra, pero están en poder de los militares alemanes e italianos. Parece no haber dudas de que hasta el ejército germano sacó de Grecia gran cantidad de víveres; según esferas informadas, los [illegible] y automóviles que llegaron al país cargados de tropas volvieron con legumbres en conserva, y los soldados vivieron siempre de los abastecimientos del país, pues no llevaron consigo ni cigarrillos siquiera.

LOS ATAQUES NAZIS CONTRA INGLATERRA

No tienen la importancia de los efectuados por las R.F.A.

LONDRES, 6. (Especial). — [illegible]

[illegible]

COMUNICADO DE GUERRA DEL CUARTEL ITALIANO

NUEVA YORK, 6. — [illegible]

[illegible]

ALOCUCION DE LA REINA GUILLERMINA

LONDRES, 6. — [illegible]

[illegible]

REUNION DE ORGANISMOS POLITICOS

Mañana se reunirán radicales y demócratas nacionales

BUENOS AIRES, 6 — Para mañana a las 18.30 se encuentra citada la mesa directiva del Comité Nacional de la Unión Cívica Radical que preside el Dr. Gabriel Oddone. [illegible] este cuerpo ejecutivo tomar conocimiento de las resoluciones adoptadas por la convención nacional en su última sesión, especialmente la que se refiere a la autorización conferida para proceder a la reorganización del radicalismo en el país de acuerdo con lo que aconseje la situación de cada distrito o en los que ello sea solicitado por las propias autoridades.

La reorganización ha sido impuesta y comenzará a llevarse a la práctica comenzando por el distrito de la capital federal, lo que ya fué dispuesta por el comité en su oportunidad y ratificada posteriormente por el alto organismo partidario. En ocasión de este pronunciamiento, y de acuerdo con la delegación que se hace en el presidente del Comité Nacional, Dr. Gabriel Oddone, este ofreció el cargo de delegado interventor al señor Francisco Ratto, quien aceptó el ofrecimiento por lo que será oficializado en la reunión de mañana. Tan pronto se cumpla con este requisito, el señor Ratto dará comienzo a sus tareas y su primera medida será designar 25 colaboradores, designaciones que recaerán en dirigentes de todas las provincias, quienes cooperarán eficazmente y en forma activa en la preparación de los nuevos registros electorales y actos preliminares de la reorganización.

Se realizará posteriormente en los meses de julio y agosto la nueva reinscripción de afiliados, fijándose luego el mes de setiembre para el período de tachas. Terminada esta etapa de la tarea, se procederá a la impresión de los nuevos padrones, para finalmente, en el mes de diciembre, llamar a elecciones internas en las que se elegirán las nuevas autoridades del distrito, esto es el comité metropolitano, y la designación delegados ante el Comité Nacional y convenciones nacional y metropolitana.

El actual comité metropolitano, si llegan a prosperar las gestiones que se vienen realizando, será reemplazado por un organismo ejecutivo compuesto de diez miembros, 7 por mayoría y 3 por minoría, evitándose así las dificultades que supone la reunión de un cuerpo numeroso como el que ahora funciona, la presión que ese organismo ejerce sobre las autoridades superiores en razón de la complejidad de su formación y las parroquias que representa.

Para la elección del nuevo organismo [illegible] se constituiría la capital [illegible] distrito único.

La reunión demócrata nacional

BUENOS AIRES, 6 — Presidido por el senador nacional don Gilberto Suárez Lago, mañana a las 11 se reunirá el comité central del Partido Demócrata Nacional, a objeto de considerar importantes asuntos de orden interno de la agrupación.

En primer lugar considerará la situación política y electoral de las provincias de Entre Ríos, Tucumán, Jujuy y San Luis, en las que en breve se procederá a la renovación de las autoridades de gobierno. Es propósito de las autoridades del partido intensificar la campaña proselitista en estas provincias, en forma especial en las de Tucumán y Entre Ríos, en base a los triunfos electorales que el partido consiguiera en los comicios de diputados nacionales realizados en el mes de marzo.

Es así que entre las medidas dispuestas a adoptar por las autoridades partidarias, figura ya el viaje que el senador Suárez Lago realizará a la provincia de Jujuy, viaje que tendrá lugar entre el 20 y 22 del corriente, para encontrarse en aquella provincia durante la campaña proselitista. Asimismo se descuenta que el presidente del comité acompañado de una nutrida y calificada delegación de diputados nacionales y dirigentes, y visitará otras provincias y muy particularmente la de Entre Ríos, donde se realizará una intensa campaña para la renovación de sus autoridades.

El Concejo no hará lugar a un pedido de la Cía. de Electricidad de Paraná

PARANA, 6. — En uno de los aspectos del intrincado problema eléctrico que aflige a Paraná, la Intendencia dispuso, por intermedio de un decreto de su departamento ejecutivo, un aumento de dos centavos sobre la tarifa existente para el alumbrado eléctrico particular y público, dando curso así a una solicitud de la Cía. de Electricidad del Este Argentino.

El Concejo Deliberante se opuso desde el primer momento a dar su autorización, y, en una tercera sesión extraordinaria, un proyecto presentado por el concejal Peretti y suscripto por la firma de los demás concejales, dió origen a una ordenanza por [illegible] aquel decreto y obligaba a la cual se mandaba dejar sin la empresa concesionaria a devolver los aportes de dos centavos cobrados a los consumidores desde aquella fecha (15 de noviembre de 1941).

Dicha ordenanza fué promulgada de inmediato por el Departamento Ejecutivo, y ello se interpretó como un resonante triunfo del Concejo Deliberante por una parte, y, por otra como una plausible unidad de criterio entre ambas ramas municipales, hasta entonces divorciadas toda vez que debieron expedirse en la cuestión eléctrica.

La Cía de Electricidad del Este Argentino solicitó a poco de la promulgación de la ordenanza una reconsideración sobre la misma y para ello presenta un solo fundamento: el decreto anterior emanado del Departamento Ejecutivo municipal, sin que entre a considerar la legitimidad o ilegitimidad del aumento que solicitara.

El concejal Peretti, en compañía de otros colegas del cuerpo, presentó a la secretaría del Concejo Deliberante, visto el pedido de la empresa, el siguiente proyecto:

"Vista la nota de la Compañía de Electricidad del Este Argentino de fecha 29 del corriente, solicitando la revocación de la ordenanza del 25 de abril de 1942, el H. Concejo Deliberante de Paraná, resuelve:

"1º. No hacer lugar a la reconsideración solicitada por la Compañía de Electricidad del Este Argentino en su presentación de fecha 29 del corriente.

"2º. La Compañía de Electricidad del Este Argentino deberá devolver o deducir a cada consumidor, lo percibido en virtud del aumento de tarifas del alumbrado eléctrico particular y público, dispuesto por decreto de fecha 12 de noviembre de 1941, que ha quedado sin efecto".

Este proyecto será tratado posiblemente en el transcurso de la próxima semana en una sesión extraordinaria.

Resoluciones del Consejo de Educación

PARANA, 6. — El Consejo General de Educación ha resuelto aceptar la propuesta presentada por el Sr. Estanislao Barcich, que asciende a la suma de $ 9.500 para realizar las obras de construcción de un edificio destinado a funcionamiento de la escuela No. 22 de Nogoyá. También resolvió el Consejo aceptar la propuesta del mismo contratista, que asciende a la suma de $ 9.490 para realizar las obras de construcción de un edificio para funcionamiento de la escuela No. 41 de Uruguay, solicitando del comercio escolar respectivo, la transferencia al banco de Entre Ríos, casa central, de la suma de 1.000 pesos, depositada en la sucursal de Uruguay, con que dicha entidad contribuye para las obras de referencia.

Pagos de tesorería

PARANA, 6. — La Tesorería General de la Provincia giró ayer por un total de $ 42.571.45 a todos los departamentos las sumas correspondientes a los subsidios oficiales para los departamentos las sumas correspondientes a los subsidios oficiales para las sociedades de beneficencia que sostienen hospitales y otras obras de asistencia social.

Disposición del Departamento del Trabajo

PARANA, 6. — La dirección del Departamento del Trabajo ha dispuesto la realización de un censo correspondiente a la actividad comercial e industrial de la provincia, a los fines de controlar el cumplimiento fiel del decreto provincial de fecha 11 de mayo de 1935, que ordena la adopción de registros y planillas uniformes para el control de las leyes del trabajo. El censo dispuesto, que reflejará la entidad de las mayores actividades de la provincia, será asimismo un eficiente instrumento para la obtención del cumplimiento de las disposiciones legales que amparan el trabajo y al trabajador.

Se combate cerca de Diego Suárez

(Viene de página 1a.)

nición francesa por lo menos en la proporción de 3 a 1. Se informa que una poderosa fuerza francesa resiste en Antairana, aunque todos los cañones apuntan hacia el mar de manera que resultan inútiles contra los británicos que avanzan hacia la base.

En las esferas autorizadas se [illegible] que las fuerzas británicas desembarcaron en tres o cuatro sectores protegidas por un poderoso [illegible] de cruceros y destructores. Se señala que todavía se libra una violenta lucha en las afueras de Diego Suárez, después de haber completado los británicos la ocupación de la parte septentrional de la isla durante la noche. Los despachos indican que los franceses atrincherados detrás de las barricadas durante la noche se preparaban para resistir el asedio. Hasta el momento no se informó sobre nuevos desembarcos británicos. Sin embargo, un portavoz oficial insinuó que se realizarían nuevos desembarcos en caso necesario.

Debido a que el interior de la península de Hambre es montañoso, se cree que los británicos no la utilizarán para sus operaciones, sino que emplearán tropas transportadas por mar para nuevos ataques contra la isla.

Comentarios del "Sidney Herald"

SIDNEY, 6. — El diario "Sidney Herald" expresa en un editorial que "la ocupación de Madagascar por los británicos indica que [illegible] el poderío de las naciones unidas en el océano Indico, pues Gran Bretaña no es tan tonta como para abandonar a una fuerza de ocupación en una isla extranjera, en una región hostil. También proporciona —añade— una prueba indirecta de que Ceylán está perfectamente defendida, pues Gran Bretaña no asumiría semejante responsabilidad en una fortaleza nueva y distante, situada en el extremo sudoeste del océano Indico, sino tuviera una seguridad razonable con respecto a la que ya posee en el extremo norte".

Naves francesas intentaron impedir el desembarco

LONDRES, 6. — El diario "Star" expresa que según informaciones de una agencia noticiosa de Vichy, el submarino "Beveziers" y el cañonero "Bougainville" fueron hundidos cuando conjuntamente con el submarino "Le Heros" atacaron a los buques británicos frente a Madagascar, en una tentativa para impedir el desembarco. Agregaba la información que varios aviones británicos fueron derribados durante los bombardeos contra las instalaciones de la base de Diego Suárez.

Sería inminente la caída de Diego Suárez

ESTOCOLMO, 6. — Una agencia noticiosa sueca anunció de Lausana que los británicos rodearon la base francesa de Diego Suárez en Madagascar, y se cree que la caída de esa localidad es inminente. La información añadía que la guarnición local fué tomada por sorpresa y que los cruceros franceses "Montcalm" y "Marsellés" lograron salir oportunamente de Diego Suárez con destino desconocido.

La resistencia francesa

LONDRES, 6. — El Ministerio de Guerra y el Almirantazgo anunciaron que los franceses "resisten con decisión" el avance de las tropas británicas en el Norte de Madagascar, y que las bajas han sido hoy más numerosas.

El comunicado conjunto agrega: "Continuamos las operaciones con el apoyo de los aviones navales".

La respuesta de Vichy a la nota de los EE. UU.

WASHINGTON, 6. — El secretario de Estado, Cordell Hull, declaró en una conferencia de prensa que no había recibido la respuesta de Vichy rechazando la nota de los EE. UU. en la que se apoyaba la ocupación británica de Madagascar. Agregó que se estaba estudiando la nota francesa para saber si merece una respuesta.

Comunicado británico sobre las operaciones en Madagascar

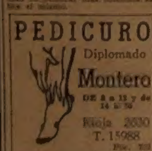
LONDRES, 6. — Con referencia a las operaciones en Madagascar, el Ministerio de Guerra y el Almirantazgo dieron a conocer un comunicado conjunto cuyo texto es el siguiente: "El avance de nuestras fuerzas en el Norte de Madagascar tropezó con decidida resistencia. Las bajas fueron hoy más numerosas. Las operaciones prosiguen con el apoyo de los aviones navales."

Se solicita la postergación de los juegos panamericanos

RIO DE JANEIRO, 6. — La comisión directiva del Consejo Nacional de Deportes, acordó enviar una nota a la dirección de los juegos panamericanos, en Buenos Aires, [illegible] que [illegible] sean postergados a causa de la situación internacional.

ES SATISFACTORIO EL ESTADO DEL Dr. VARGAS

RIO DE JANEIRO, 6. — Los médicos que atienden al presidente Vargas, en vista del estado satisfactorio del paciente, han decidido no publicar más boletines sobre el mismo.



UNIDADES NAVALES DE GRAN BRETAÑA



Destructores y corbetas británicas descansan en lugar seguro, después de haber escoltado a un convoy

EL VIAJE DEL OFTALMÓLOGO CASTROVIEJO

Sería factible la operación al presidente de la República, Dr. Ortiz

BUENOS AIRES, 6 — De acuerdo con lo informado, el sábado próximo arribará por vía aérea, procedente de los EE. UU., el [illegible] oftalmólogo doctor Ramón Castroviejo, quien, además de nuestro país, tiene el propósito de visitar otros países sudamericanos; posiblemente serán Brasil, Chile y Uruguay.

El doctor Castroviejo colaborará de esta manera en la política alentada por el presidente Roosevelt, de crear reales lazos de amistad entre los países de América. Como esta idea ha sido concebida con espíritu amplio, naturalmente no se la circunscribe al campo [illegible] diplomático, o a las relaciones [illegible] económicas. Por esta razón, la visita de hombres libres e ilustres en las artes o en las ciencias, y que despliegan sin restricción alguna sus actividades, adquiere en estos momentos un [illegible]. En este sentido también podemos apreciar la visita que realiza al país el escritor norteamericano Waldo Franck.

Según informaciones obtenidas por distintos conductos, cuando al doctor Castroviejo se le solicitó una visita al país, a pesar de su buena voluntad no le fué posible acceder de inmediato a la amable sugerencia, por lo cual su jira por países sudamericanos, al primer momento, por razones diversas, era difícil que se llevara a cabo a pesar de sus deseos.

Enterado el presidente Roosevelt de los inconvenientes que impedían el proyectado viaje del Dr. Castroviejo, colaboró a allanar las dificultades. Fácilmente comprensible es el interés del presidente de los EE. UU. para que el doctor Castroviejo realizara una jira por Sur América. Además de la universal reputación científica del doctor Ramón Castroviejo, éste es de nacionalidad española con carta de ciudadanía norteamericana, y a pesar de estar alejado de toda política militante, el sabio oftalmólogo exteriorizó públicamente sus ideas en favor de la causa de la república en la guerra civil española. Simbólicamente adoptó una actitud de su amor al pueblo y a la libertad: renunció a su ciudadanía española y adoptó la norteamericana.

El viaje del doctor Castroviejo a la República Argentina tendrá, desde un punto de vista nacional, una trascendencia notable, pues aprovechará su viaje para observar al presidente de la Nación, doctor Roberto M. Ortiz, que debido a una seria afección ocular está impedido de retornar al ejercicio de sus funciones de primer magistrado de la República.

Según las impresiones personales del doctor Castroviejo, obtenidas indirectamente por medio de los colegas de su misma especialidad que atienden al doctor Ortiz, es francamente factible de éxito una intervención quirúrgica que dejaría al presidente de la Nación en condiciones óptimas para retornar al desempeño de la primera magistratura del país, como son los vivos deseos de la totalidad del pueblo de la Nación.

El doctor Ortiz recibe frecuentemente la visita de sus amigos personales y políticos en su residencia, los cuales expresan su complacencia por el buen estado de salud que exterioriza el primer magistrado. Los otros días, conversando de ese asunto con el propio doctor Ortiz, a varios de sus contertulios les manifestó personalmente: Me encuentro mejor que cuando me hice cargo de la presidencia y tengo tantos buenos propósitos para la felicidad del pueblo como entonces".

Uno de los últimos visitantes del doctor Ortiz fué el doctor Luciano F. Molinas, ex gobernador de la provincia de Santa Fe, que estuvo con el primer magistrado el martes último.

FARMACIAS DE TURNO

Primer Turno

DESDE EL DOMINGO 3 AL SABADO 9 DE MAYO, INCLUSIVE

Farmacia	Dirección	Teléfono
Santa Fe:	Moreno y [illegible]	13201
[illegible]:	San Martín y Buenos Aires	13030
Española:	Salta y [illegible]	13020
El Fénix:	[illegible]	12996
Continental:	San Martín 2177	13000
[illegible]:	San Martín [illegible]	13002
[illegible]:	25 de Mayo 3070	30030
Bristol:	3 de Julio y [illegible]	19213
Pasteur:	[illegible]	10085
Avenida Gral.	Paz: Avda. Gral. Paz y [illegible]	10276
Del Indio:	Avda. López y Planes 3717	31133

SERVICIO NOCTURNO

Con farmacia abierta — Hasta las 21 horas: Bristol, [illegible] y Avda. General Paz. Hasta las 23: [illegible] y Del Indio. Hasta las 24: Tragones y Pasteur. Hasta las 24: Española, El Fénix y Continental. Con farmacia cerrada — Por recetas y medicamentos de urgencia: [illegible], Continental, [illegible], Avda. Gral. Paz y [illegible].

Habrían renunciado los ministros del Interior y de Guerra

ROSARIO, 6. — (Especial). Noticias de Buenos Aires en las últimas horas de la tarde de hoy [illegible] que habrían renunciado los ministros del Interior Dr. Miguel J. Culaciati, y el de Guerra, general Juan N. Tonazzi. Sin embargo, el informante, que recogió la versión en buenas fuentes, no advirtió nada anormal en la Casa Rosada, a pesar de que ambos secretarios de Estado se hallaban en sus respectivos despachos.

Sin embargo, la información obtenida en muy buena fuente añadía que en caso de ser aceptadas ambas renuncias, ocuparían dichas carteras el actual ministro de Justicia e Instrucción Pública, Dr. Guillermo Rothe, la de Interior, y el actual jefe de policía de la capital federal, general Martínez, la de Guerra.

El origen de las dimisiones, a estar siempre a la misma fuente, se debería a divergencias surgidas en el seno del gabinete, la principal de ellas por el discurso que pronunció el viernes 1o. de mayo, desde el balcón del palacio San Martín, ante una manifestación nacionalista, el ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Enrique Ruiz Guiñazú.

Prosiguió en la C.A.P. el recuento de votos

BUENOS AIRES, 6 — Esta tarde se dieron a conocer los resultados comiciales de la elección de delegados de accionistas de la Corporación Argentina de Productores de Carne, prosiguiendo la junta escrutadora sus tareas con los distritos sexto, séptimo y octavo, cuyo resultados comiciales se conocerán esta noche.

Las cifras suministradas fueron las siguientes:

Primer distrito—	
Lista oficial	186
Lista opositora	390
Segundo distrito—	
Lista oficial	642
Lista opositora	466
Tercer distrito—	
Lista oficial	539
Lista opositora	349
Cuarto distrito—	
Lista oficial	677
Lista opositora	177
Quinto distrito—	
Lista oficial	920
Lista opositora	78

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Llámase a licitación pública para la provisión e instalación de [illegible] de la ciudad de Santa Fe. [illegible] Las propuestas se abrirán en las Oficinas del Juzgado Federal [illegible] el día 11 [illegible] 1942, [illegible] el 15 del [illegible] 15.30, en [illegible] — [illegible].

[illegible]

EL HORARIO Y PRESUPUESTO DE LA MIXTA

La Municipalidad considera elevada la retribución de los servicios

ROSARIO, 6 — Vez pasada, el Concejo Deliberante pidió a la Intendencia que lo informara acerca del nuevo horario implantado en la Empresa Mixta de Transportes, informes que fueron enviados ayer en un mensaje. Manifiesta el Intendente que se trata de una medida del director gerente de la empresa, pero al mismo tiempo destaca la burocracia dominante en esa empresa, como asimismo la generosidad con que se retribuye a sus empleados.

Dice que la Intendencia considera un deber hacer conocer su opinión respecto a la implantación del horario de un solo turno, en lugar del doble turno que regía y enseguida expresa:

"La Empresa Mixta de Transportes de Rosario explota un servicio de naturaleza eminentemente industrial. Por otra parte ha sucedido en la explotación de ese servicio a una empresa privada, a fin de impedir el aumento de tarifas que la misma pretendía, pero bajo la base de que se financiaría a sí misma, sin gravitar sobre el erario municipal. Luego, es evidente que para cumplir su misión debería ajustar su funcionamiento a las normas económicas de las empresas industriales. De lo contrario, fracasará, pese al monopolio que se le ha concedido y del que no disfrutaba la anterior empresa concesionaria".

Más adelante dice:

"El director gerente, que es quien ha implantado el horario en ejercicio de una facultad estatutaria, que se preocupa en destacar, trata de cohonestar su inconsulta resolución, diciendo, por un lado, que la medida está inspirada en otra análoga del P. E. de la Nación que fija igual horario en la administración nacional, con el fin de economizar combustible y por el otro, arguyendo que dicha medida se ha adoptado a título de experimentación. Ni uno ni otro pretendido justificativo es valedero. El primero porque, por una parte se trata de una empresa industrial que debe producir un servicio con valor de cambio a precio económico y por la otra, por cuanto es evidente que con la implantación del horario único reducido, no se hará un ahorro apreciable de combustible, ya que dicho horario termina a la misma hora que el anterior turno de la tarde. Y el segundo justificativo tampoco es valedero, dado que no se concibe que quien lleva, al frente de la empresa más de un lustro no sepa a ciencia cierta, sin necesidad de experimentaciones, si el personal puede cumplir o no sus obligaciones dentro del horario establecido.

"Por último, considero conveniente hacer notar a ese H. Concejo que si bien es cierto que el estatuto de la empresa acuerda al director gerente la facultad de fijar el horario del personal de la misma, no lo es menos que es atribución ineludible de ese H. [illegible] aprobar o desaprobar el presupuesto de gastos de dicha empresa, y que por ende, bien ha hecho ese H. Cuerpo en preocuparse por conocer qué razones se han tenido para reducir la jornada de trabajo, pues así podrá apreciar en su hora, la siempre comentada frondosidad de dicho presupuesto".

La nueva cosecha de maíz

ROSARIO, 6. — El Consejo de Centros de Acopiadores de Cereales de esta ciudad se dirigió a los gobernadores de las provincias de Buenos Aires, Santa Fe y Córdoba, solicitándoles su apoyo ante el Ministerio de Agricultura de la Nación para que, como en años anteriores, adquiera la nueva cosecha de maíz.

Destacan los solicitantes que ello contribuirá eficazmente a solucionar el grave problema que en los momentos actuales afecta a los agricultores y comerciantes del país, y cuya repercusión se refleja tan hondamente sobre la clase trabajadora. La nota dice así:

"En nombre del Consejo de Centros de Acopiadores de Cereales, que agrupa a las entidades representativas del gremio y comercio de ramos generales de las provincias de Buenos Aires, Santa Fe y Córdoba, tengo el honor de dirigirme a V. E. para solicitarle interceda ante el ministro de Agricultura de la Nación, en el sentido de que [illegible] el [illegible] por la nueva cosecha de maíz, mediante su adquisición, como lo ha venido haciendo hasta ahora.

"La desocupación, la miseria y el hambre, se ciernen en las clases trabajadoras rurales que esperan con angustiosa ansiedad la decisión favorable oficial como única esperanza de resolver en parte su insostenible situación. Además, el comercio de la campaña tiene agotado su crédito al extremo de que no podrán subvenir nuevas demandas que necesitan el colono y el obrero para poder seguir viviendo. El cuadro no puede ser más sombrío y solamente la compra por el Estado atenuará las tintas y evitará las perturbaciones sociales que se sienten germinar como recurso desesperado y que el gobierno de V. E. no ha de desconocer".

Autoridades de un centro

ROSARIO, 6. — Las nuevas autoridades del Centro "La Propiedad", quedaron constituídas en esta forma: presidente, señor Félix A. Woelfin; vicepresidente, señor Jaime Colomar; secretario, señor [illegible]; prosecretario, señor [illegible]; tesorero, señor Guillermo Vila; protesorero, J. B. Figallo.

Buques de ultramar en Rosario

ROSARIO, 6. — Desde el viernes de la semana pasada hasta ayer, entraron al puerto Rosario ocho buques de ultramar a cargar cereales. Uno era inglés, dos suecos, uno holandés y dos españoles. Hoy partió el inglés "Rochester [illegible]", quedando el vapor español "Júpiter".

Máquinas agrícolas de fabricación nacional

ROSARIO, 6. — La Sociedad Rural de Rosario, con motivo de su 42a. Exposición Nacional se ha dirigido a los fabricantes del país de máquinas agrícolas por medio de una nota, que firman el presidente y secretario de la institución y en la cual expresan: "La fabricación de maquinarias e implementos para la agricultura, en nuestro país, es uno de los ramos de la industria argentina que evidencia mayores progresos y un perfeccionamiento técnico digno de todo elogio, y agrega:

"Si a esto agregamos que en algunos renglones: cernidores y otros, por ejemplo, el país exporta a las naciones de agricultura más adelantadas, llegamos a la conclusión de que la capacidad de nuestra inventiva y fabricación se halla tan adelantada que no está lejano el día de su completa independencia de la industria de importación.

"Frente a tan halagadoras perspectivas y convencidos del elevado sentimiento patriótico que anima a nuestros [illegible] industriales, la Sociedad Rural de Rosario, cuya acción está identificada con su abnegada labor, por la obra fecunda desarrollada en beneficio del trabajo y bienestar del país, al través de sus 48 años de existencia, anhela que la masa agraria nacional premie los meritorios esfuerzos de los fabricantes argentinos de maquinarias agrícolas, adquiriéndolas en grado máximo para sus labores, seguros que tendrá los elementos más perfeccionados, diseñados y construídos especialmente para ellos.

"Gran parte de los productores rurales, desconocen los verdaderos centros de fabricación y la mayoría de los elementos que pueda ofrecerles la industria nacional.

"La Sociedad Rural de Rosario, deseosa de colaborar intensamente en la vinculación de fabricantes, vendedores y compradores, ofrece su 42a. Exposición Nacional de agosto próximo, como el lugar y época más indicado para lograr tan necesarios cuan útiles propósitos.

"Podemos adelantar que no menos de 80.000 personas venidas de todos los ámbitos del país visitarán el gran certamen, atraídos por su importancia y deseosos de observar y comprar los elementos que le son necesarios para sus tareas.

"Estamos seguros de contar con su valiosa colaboración y de poder brindarle las mayores satisfacciones.

Sus gastos para concurrir a esta exposición, serán insignificantes en relación a los grandes beneficios que puede proporcionarle".

Banquete de abogados

ROSARIO, 6. — El 15 de este mes se efectuará en Buenos Aires, el primer banquete de abogados del país, reunión que se proponen repetir anualmente.

Insuficientes desagües posee la ciudad de Goya

GOYA (Corrientes), 6. — Noticias recibidas de la campaña hacen saber que el ciclón y la granizada provocaron el derrumbe de varios galpones, arrancaron las plantaciones y destruyeron las existencias de numerosas quintas. En esta localidad algunas calles céntricas y zonas circunvecinas se encuentran cubiertas por las aguas. Tal situación, motivada por los insuficientes desagües con que cuenta la ciudad, hace que se afronte la solución del problema, ya que los trabajos que se realizaron en tal sentido en años pasados, por cuenta de una comisión popular, han resultado insuficientes.

DESAPARECIÓ UN HOMBRE DE UN BARCO

Se había embarcado en la capital uruguaya y se dirigía a Bs. Aires

BUENOS AIRES, 6. — Las autoridades de la Prefectura General Marítima intervinieron esta mañana en un hecho denunciado por el capitán del vapor "Ciudad de Montevideo", que hace la carrera entre esta ciudad y la capital uruguaya. De acuerdo con lo manifestado por aquel, poco después de la llegada de la nave se comprobó que había desaparecido del camarote número 135 el pasajero Máximo Heller, alemán de 34 años de edad.

Se encontró una valija con una etiqueta que llevaba la dirección de [illegible] un sombrero, un sobretodo, y un chaleco. Las circunstancias en que se produjo la desaparición de Heller son totalmente desconocidas para el personal del barco.

El Dr. Iriondo llegó a Bs. Aires

BUENOS AIRES, 6. — Procedente de Santa Fe llegó esta mañana el ex-gobernador de la provincia, Dr. Manuel M. de Iriondo.

Exposición de aviones

BUENOS AIRES, 6. — En la sede del Círculo de la Prensa continuará mañana la asamblea de la Junta Argentina de Aviación, que pasara a cuarto intermedio ayer luego de haber aprobado el acta de la sesión anterior.

Existe interés por esta nueva reunión, en virtud de que en la misma se conocerá la opinión del comité ejecutivo respecto a la incorporación de los nuevos delegados. Con toda celeridad se realizan los preparativos para proceder a inaugurar la exposición del material adquirido por la Junta de Aviación y que se realizará en la playa subterránea existente en la avenida 9 de Julio. Ya se encuentran en dicho lugar los 20 aviones "Piper Club", los que fueron remolcados por varios camiones del Automóvil Club Argentino. Además se exhibirán los aparatos "Taylor Craft" adquiridos en Estados Unidos y demás elementos de aviación adquiridos con el producto de la colecta pública.

Se procesa por defraudación a varios militares

BUENOS AIRES, 6. — El juez federal, doctor Jantus, recibió del Ministerio de Guerra un voluminoso expediente que tiene más de 10.000 fojas, al que dió motivo al procesamiento del general de división Pedro J. Rocco; los tenientes coroneles Américo Antonetti, Humberto Keller Sarmiento y oficiales de administración Alberto Sánchez; Antonio Lanato, Italo César Pasquini y Valerio del Carmen Cabrera, a quienes se los sindica como autores de la defraudación y malversación de caudales públicos en perjuicio de la Dirección General de Materiales del Ejército, por un total de 4 millones de pesos.

El proceso sigue ante la justicia militar, pero se remite al juez el testimonio de las actuaciones para que se investigue la participación que algunos civiles han tenido en los hechos. El juez dispuso la detención de Carlos Ballester Molina, director de la fábrica de automotores "Hispano Argentina", y del comerciante Teodoro Salles, que se dedica a la explotación de artículos de ferretería, y de los empleados de la Dirección General del Ejército, sin estado militar, Horacio Dominici, Roberto Guglielmi y Arlo Paffe. De estos han sido detenidos ya Dominici y Paffe.





EL LITORAL

DIARIO DE LA TARDE

Fundado el 7 de agosto de 1918

por don Salvador Caputto

Agencias y sucursales principales

SANTA FE, MAYO 6 DE 1942

Estado de algunos caminos de la red nacional

[illegible] parte del pésimo estado de algunos caminos de la red nacional, nos hemos remitido a los informes suministrados por la propia Dirección Nacional de Vialidad, por intermedio de la 7a. sección con asiento en esta ciudad. Este medio de comprobación resulta sin duda de gran valor, ya que no deja lugar a suponer que el comentario se inspira en simples denuncias de vecinos descontentos y, sobre todo, está a cubierto de aclaraciones o desmentidos de las reparticiones interesadas.

El último informe mensual de la referida sección de Vialidad Nacional da oportunidad para insistir sobre el estado de algunos caminos de la red a cargo de aquella repartición, que han dado tema para cantidad de comentarios que, no obstante estar fundados en consideraciones de evidente interés general, no han servido para operar un cambio en los procedimientos, en el sentido de que [illegible]

[illegible]

El pedido de los almaceneros minoristas

[illegible]

...jeto, precisamente, reprimir las actividades de los trusts asegurando a la pequeña industria y a los comercios de escasos capitales, libertad para actuar.

Si bien es cierto por otra parte, que en la práctica no se ha cumplido mayormente, constituye sin embargo un arma eficaz que se puede utilizar en defensa de esos intereses, a cuya suerte se encuentra ligada la de muchos miles de personas y de cuya existencia depende, en cierto modo, el mantenimiento de un equilibrio en los precios de los artículos.

De ahí que cada vez que haya sido necesario salir en defensa del comercio minorista, de los industriales que mueven capitales reducidos y de los productores, que también sufren los efectos de la actividad de los monopolios, este diario haya señalado la conveniencia de aplicar rigurosamente las disposiciones de esa ley, sobre todo en las circunstancias actuales en que la situación irregular que ha creado la guerra ha sido aprovechada para encarecer los productos y acentuar el predominio monopolista a costa de esos sectores modestos.

El petitorio que acaba de hacer el Centro de Almaceneros Minoristas ante el Poder Ejecutivo encierra por lo tanto una legítima aspiración, que coincide, por otra parte con la prédica de este diario, y redundará también en beneficio de los consumidores, por cuanto la generalidad de los comercios en cadena y otras formas conque suelen aparecer las organizaciones monopolistas en las actividades comerciales, terminan al final por producir el encarecimiento de los artículos, una vez que se han asegurado el dominio de una plaza.

Lo que hay que lamentar es que la ley 11.210 no contempla muchos de los nuevos sistemas que [illegible]

[illegible]

Los métodos de la Inspección Gral. de la Municipalidad

[illegible]

Consejo de Educación

El cuidado y conservación de los edificios escolares

[illegible]

El concurso del magisterio

[illegible]

Los antecedentes profesionales

[illegible]

En la presidencia

[illegible]

Será intensificada la producción de capullos de seda en todo el país

[illegible]

La recaudación por Receptoría de Rentas de la Municipalidad

En abril ha repuntado y en los cuatro primeros meses ha sido superior en el presente a la de los años anteriores

En la secretaría de Hacienda del D. Ejecutivo se proporcionó hoy a la prensa, la estadística de la recaudación efectuada por Receptoría de Rentas de la Municipalidad, correspondiente a los cuatro primeros meses del año y confeccionada por la Contaduría General.

Las cifras suministradas revelan que en el mes de abril ppdo., la recaudación repuntó nuevamente. En marzo había declinado después del récord batido en febrero, debido en parte a las prórrogas que se consideraron en el Concejo Deliberante, y en parte a que vencían con el mes de febrero, los plazos fijados por la ordenanza impositiva para el pago de las tasas de inmuebles y comerciales y de la patente de rodados.

La recaudación por Receptoría de Rentas ha sido, por mes, la siguiente:

	Año 1942	1941
Enero	$ 306.866.50	403.900.40
Febrero	„ 622.602.65	951.238.90
Marzo	„ 475.148.25	348.074.15
Abril	„ 254.772.95	296.130.95
Total	$ 1.659.416.35	1.999.344.40

Los ingresos obtenidos este año por la Receptoría Municipal, hasta el 30 de abril son los más elevados de los últimos tiempos. A la comparación que precede, hay que agregar que en el primer cuatrimestre de 1940 sólo se recaudaron $ 1.587.455.30.

La recaudación de los principales renglones, desde el 1o. de enero al 30 de abril de los últimos tres años, es la siguiente, en pesos m|n.:

	1940
Tasa de inmuebles, etc.	406.715.30
Tasa de inm. ejer. venc.	126.912.50
Tasa comercial, etc.	110.934.25
Tasa com. ejerc. venc.	33.985.35
Patente de rodados	426.799.10

	1941
Tasa de inmuebles, etc.	474.787.—
Tasa de inm. ejer. venc.	144.296.—
Tasa comercial, etc.	117.626.65
Tasa com. ejerc. venc.	19.904.—
Patente de rodados	442.331.15

	1942
Tasa de inmuebles, etc.	620.905.—
Tasa de inm. ejer. venc.	140.486.—
Tasa comercial, etc.	122.614.65
Tasa com. ejerc. venc.	29.[illegible]
Patente de rodados	627.094.75

Ha llamado la atención el considerable aumento de los ingresos en concepto de patente de rodados, en una época en que se suponía que debiera disminuir por la circunstancia de que no se importan automóviles y camiones a causa de la guerra mundial. Se atribuye a un control más riguroso de los vehículos que circulan en el municipio.

Asociación de Periodistas

Se constituyó la nueva C. D., tomando importantes resoluciones

[illegible]

Resoluciones de la comisión

[illegible]

Amigos del Arte

El concierto de Nibya Mariño Bellini

[illegible]

Concejo Deliberante

Instalación de una feria franca en el barrio Sur

[illegible]

Creación de cuadrillas de peones para conservación de calles

[illegible]

Revisión y clasificación de las tasas municipales

Labor de la Junta

[illegible]

EXPOSICIONES

[illegible]

CONCIERTOS

[illegible]

CONFERENCIAS

[illegible]

Movimiento Político

U. C. R. DE SANTA FE

Centro Cívico Popular "Dr. Pío Pandolfo"

[illegible]

Los subsidios para asistencia social del niño

[illegible]

...el interés por ese tan serio problema social, a punto tal que los cooperadores han llegado a preguntarse si la gratuidad de la enseñanza y la asistencia social al niño llegarán a ser, en un futuro cercano, cuestiones a resolver con total prescindencia de los poderes públicos.

El informe agropecuario del mes de abril

El informe del Departamento de Economía Rural y Geografía Agrícola elevado al Instituto Experimental, correspondiente al mes de abril, expresa que:

"Durante el mes de abril, el tiempo resultó, en general, propicio a la evolución de los cultivos en vegetación, a las huertas y a los montes frutales, si bien las lluvias periódicas y abundantes en algunos distritos, provocaron interrupciones en los trabajos agrícolas.

"La cosecha de maíz aún no se ha generalizado en toda la provincia; los productores continúan pendientes de la forma en que el gobierno nacional resolverá el problema de la producción 1941-42. Esta incertidumbre preocupa actualmente en la campaña, y es la que mantiene en expectativa al comercio en general.

"Se continúa la preparación de las tierras para los cultivos de invierno, lentamente en varios distritos a causa de las lluvias, y con atraso en algunas partes por la inseguridad que tienen los colonos arrendatarios de continuar ocupando los campos.

"En las zonas norte y centro se estima que el área a sembrarse con trigo, lino y alpiste disminuirá en relación al año pasado, en un 10 al 15 o|o, pues como ya se señaló en informes anteriores, son muchos los productores propietarios que han dedicado sus campos con preferencia a los pastoreos (invernada) y a la explotación tambera. En el Sud el área se calcula igual a la de las causas de esta situación, bajo las circunstancias actuales, sea el sistema de arrendamiento al tanto por ciento, en el cual es práctica que la cuota de campo destinada al pastoreo en cada chacra, no pueda aumentar más allá de cierto límite.

"En la provincia, especialmente en la zona tambera, se destinan nuevas tierras al cultivo de alfalfa, de otras forrajeras, y a los cereales [illegible]

[illegible]

la "palomita".

Cosecha: Norte y Centro, se realiza activamente, excepto en la parte Este de la zona Centro y en el Dpto. San Jerónimo; en aquélla porque los colonos esperan para generalizarla, la ayuda oficial y en ésta, además, porque está aún en troje gran parte de la producción 1940|41.

Rindes medios en kgs.|ha.

General López	1.100|3.300
Constitución	2.900|3.100
Caseros	1.200|2.400
Rosario	2.000|2.700
San Lorenzo	1.800|2.800
Iriondo	2.700|2.900
Belgrano	2.700|2.900
San Jerónimo	2.200|2.800
San Martín	2.700|2.900
La Capital	1.400|1.600
Las Colonias	1.700|1.900
Castellanos	2.400|2.600
San Justo	1.300|1.400
Garay	1.000|1.200
San Javier	1.000|1.200
San Cristóbal	1.700|1.900
9 de Julio	1.400|1.600
Vera	900|1.100
Gral. Obligado	800|1.000

Calidad: en general buena, salvo los perjuicios causados por las plagas.

Maíz de segunda siembra: Estado: bueno. En las espigas se forman ya los granos; se observan daños causados principalmente por la "isoca" y por la sequía. Cosecha: en los lotes más adelantados ya se inició. Rindes medios: 800|1.200 kgs. Ha.

Desgrane cosecha 1940|41: Norte y Centro: se realiza en poca escala, excepto en el departamento San Jerónimo donde se nota mayor actividad.

Calidad: en general, mala.

Algodón

Dpto. de la Costa: Cosecha: continúa. Rindes: 800|1.000 kgs. Ha. Calidad: buena.

[illegible]

Maní

[illegible]

Girasol

[illegible]

Caña de azúcar

[illegible]

Arroz

[illegible]

Cáñamo

[illegible]

Soja

[illegible]

Mijo

[illegible]

FORRAJERAS

Alfalfares

[illegible]

Sorgos

[illegible]

Ganadería

[illegible]

...—y hasta fin de mes, todas las haciendas se colocaron con demanda firme y a precios satisfactorios, con preferencia las reses que reunían buenas condiciones.

En el mercado de ganado del noroeste santafesino, a causa de [illegible] poca oferta de animales gordos y están casi paralizados los negocios de hacienda para invernada; [illegible]

Cultivos de primavera

[illegible]

Centro: [illegible]

Sud: muy bueno.

[illegible] especialmente en la zona Sud continúan los daños provocados en el maíz en planta por los ataques del "gorgojo" y de [illegible]

Ha fijado el P. E. nuevos precios para artículos de consumo

Anoche dió un decreto el P. E. por conducto del Ministerio de Salud Pública y Trabajo, fijando los precios máximos de diversos artículos de consumo, de acuerdo con las disposiciones de la ley nacional No. 12591.

La parte resolutiva del decreto, expresa:

Art. 1o.—Fíjanse, para toda la provincia de Santa Fe, a partir de la fecha, los precios máximos de los artículos que a continuación se detallan:

Arroz común, el kilogramo, pesos 0.33; arroz Glacé "A.A.A.", el kilogramo, 0.50; arroz Carolina "000", el kilogramo 0.60; arroz Carolina "0000", el kilogramo 0.65; arroz Carolina extra Fancy, el kilogramo 0.65; arroz Glacé Stella, el kg. 0.40; avena arrollada, suelta, el kg. 0.40; avena arrollada "Quaker", envase de 600 grs. 0.65; avena arrollada "Quaker Oats", el medio kilo 0.70; avena arrollada "Quaker Oats", el kg. 1.25; cebada perlada, el kg. 0.40; cebada tostada, el kg. 0.40; maíz pisado blanco, grande, el kg. 0.13; maíz pisado blanco menudo, el kg. 0.13; trigo pisado, el kg. 0.23; trigo entero, el kg. 0.22; harina de trigo 000, el kg. 0.30; harina de maíz, el kg. 0.07; harina de sémola, el kg. 0.30; harina de maíz, en bolsita, el kg. 0.10; harina de sémola extra, en paquete, el kg. 0.42; harina de arroz "Gumar", los 250 grs. 0.35; harina de tapioca, los 250 grs. 0.50; harina de fécula de papas, los 250 grs. 0.40; aceite comestible, suelto, el litro 0.80; aceite "Union", envase de 1.300 lts. 1.50; aceite "Ricoflores", envase de 1.300 lts. 1.70; aceite "Olavina", envase de 1.300 lts. 1.70; aceite "Cocinero", envase de 1.300 lts. 1.70; [illegible]

La transferencia del puerto al gobierno de la Nación

Una reunión en la Intendencia Municipal

[illegible]

... en vista del traspaso al gobierno de la Nación, del puerto de Rosario, por terminación de la concesión a la empresa que lo explotaba, se considera conveniente hacer lo mismo con el puerto de Santa Fe, cuanto antes mejor.

Pero este traspaso del puerto no debe hacerse incondicionalmente y con indiferencia ante los intereses en juego. El puerto ha contribuído mucho a los progresos de todo orden de la ciudad de Santa Fe y de su zona de influencia comercial, y por consiguiente debe interesar su suerte a todos los hombres y clases sociales.

Se explica así que haya surgido una iniciativa. El intendente municipal, ha invitado a los presidentes de numerosas instituciones representativas de las fuerzas vivas y culturales de la ciudad, a una reunión que tendrá lugar mañana a las 18, en su despacho de la Casa Municipal, a fin de tratar asuntos relacionados con el puerto local.

Es de prever que por lo menos se pretenderá que el gobierno de la Nación mantenga la profundidad de los canales para la navegación de ultramarinos; se impulse a las actividades portuarias y ponga las instalaciones de nuestra estación fluvial, a tono con los progresos alcanzados por la marina mercante y con la aviación comercial.

La creación de un padrón de negocios comestibles ha sido solicitada al P. Ejecutivo

Gestiones de los Centros de Almaceneros de Rosario y de esta capital

En una reciente visita al gobernador, los representantes de los Centros de Almaceneros de esta capital y de Rosario han entregado al doctor Argonz, un proyecto de defensa del gremio de minoristas, con un petitorio en que determinan las razones que fundamentan tal pedido, y que pueden sintetizarse así: mayor fiscalización en la venta de artículos comestibles efectuada por el Departamento de Salud Pública e Instituto Bromatológico al realizarse la apertura de un negocio y durante su funcionamiento; la [illegible]

... del proyecto, todas las personas que bajo la misma firma o administración hagan funcionar tres o más almacenes al por menor en cadena, deberán obtener la correspondiente licencia para el funcionamiento de cada una, en la Dirección de Rentas, abonando 500 pesos en concepto de licencia anual; si son pertenecientes a una cadena de cinco a diez almacenes, 1.200 pesos y si pertenecen a una cadena de once a quince, mil quinientos pesos; con un total superior de negocios, cada uno deberá abonar dos mil pesos de licencia.

El articulado comprende después la forma de aplicar la tasa, mecanismo de control, etc.; y después se refiere a la creación del Registro General de Negocios de Comestibles en el Departamento de Salud Pública, y a la prohibición, en los municipios, de instalar nuevos negocios a una distancia que será fijada por el P. E., rigiendo además para los traslados de los establecimientos.

Los espectáculos públicos deberán terminar a las 24

Por la secretaría de Gobierno del D. Ejecutivo Municipal se ha pasado en la fecha una nota a las empresas de espectáculos públicos de esta capital, haciéndoles saber que a partir del día 11 del corriente mes, las funciones, actos etc., que realicen, deberán terminar a las 24, en un todo de acuerdo con lo que dispone la ordenanza No. 1067.

Esta medida se adoptó a raíz de una reunión que se llevó a cabo días atrás en el despacho del secretario de Gobierno señor L. Di Filippo, con asistencia de los empresarios, en la que se hizo notar que no se observaba el horario, prolongándose los espectáculos públicos, en muchos casos, hasta la 1 de la madrugada.

En lo sucesivo se observará una tolerancia de pocos minutos sólo en los casos justificados, penándose después la infracción a la ordenanza citada, con la multa correspondiente.



La municipalidad de Esperanza ha honrado a un educador

Con motivo de haberse jubilado en Esperanza un educador, se realizaron los festejos consabidos, pero y lo señalamos como un ejemplo que merece ser imitado por otras municipalidades, cuyas autoridades creen que su misión consiste únicamente en hacer barrer las calles o cobrar las sisas y tasas, la municipalidad dictó el decreto adhiriéndose al homenaje, que transcribimos:

"Decreto No. 380. — Habiéndose acogido a los beneficios de la jubilación el señor director de la Escuela Normal Mixta Nacional de esta ciudad, profesor don Felipe L. Oliva y considerando: Que es un deber de las autoridades de la ciudad reconocer y exaltar las virtudes de los ciudadanos que contribuyeron a dignificarla con la limpia ejecutoria de sus vidas, el Intendente Municipal en uso de atribuciones que le son propias, decreta:

"Art. 1o. Adherir al acto de homenaje que en honor del señor profesor don Felipe L. Oliva, se realizará en la Escuela Normal Mixta Nacional, de esta ciudad, el día lunes 4 del corriente a las 11 horas. Art. 2o. Enviar con tal motivo una ofrenda floral a dicho acto. Art. 3o. Elevar copia del presente decreto a la Dirección del mencionado establecimiento con el especial pedido de que sea leído en dicho acto. Art. 4o. Comuníquese, publíquese y dése al R.M. Esperanza, mayo 2 de 1942. — Horacio A. Cursack, Intendente; Blas P. Chiabrera, secretario".

El intendente de Esperanza no esperó el fallo de la posteridad para cumplir con un deber de buena vecindad y de justicia, y es un mérito a ello que destacamos esta resolución ejemplar.

Las inundaciones producidas en el departamento Nueve de Julio causaron muchos daños

[illegible]

La conferencia nacional de lucha contra la hidatidosis

El día 30 se realizará la sesión inaugural en la capital federal

[illegible]

Valor de las haciendas

[illegible]

El movimiento popular contra la carestía de la vida

Resoluciones de la reunión plenaria realizada anoche

[illegible]

... de varias sociedades gremiales y vecinales, como también los delegados del Centro de Almaceneros Minoristas y del Centro de Repartidores de Leche, para que entrevisten al gobernador a los efectos de darle a conocer los propósitos del movimiento, solicitarle la cooperación de la oficina de estadística y otras dependencias oficiales para facilitar el estudio del problema, como así también ofrecerle el apoyo del movimiento en la campaña contra la carestía de los precios que se piensa realizar. La entrevista se realizará posiblemente el sábado próximo.

El Centro de Higiene Dental comenzará su campaña en pro del cuidado de la boca

Dentro de la corriente quincena, el Centro de Higiene Dental del Departamento de Sanidad, dará comienzo a una intensa campaña de divulgación de conocimientos útiles para el cuidado de la boca, tanto para los niños como para los adultos. Dicha divulgación se efectuará por medio de publicaciones, fijación de afiches, distribución de folletos, etc., iniciándose con la explicación de los cuidados que debe observar la futura madre durante la gestación, como así con recomendaciones sobre la higiene de la boca del niño desde sus primeros meses.

Envíos postales de azúcar y aceite de lino

Disposición de la Dirección General de Correos y Telégrafos

[illegible]

No hay agua potable en la escuela "Comandante Rasetti" en Tostado (Dpto. 9 de Julio)

[illegible]

Instituto Experimental de Investigación y Fomento Agrícola-Ganadero

Especies y variedades de semillas fiscalizadas

[illegible]

Estado de los caminos de la red nacional

Sigue intransitable la ruta Crespo-San Javier y el tramo San Justo-Cañaditas, ruta 11

[illegible]

... Chapuy, bueno en general.

Ruta No. 186: Colón-Hughes-Venado Tuerto. Límite provincia de Córdoba (Arias) muy bueno.

Ruta No. 187: Puente Arroyo del Medio-Santa Teresa-Cañada de Gómez, bueno. Obras básicas terminadas en el tramo Puente Arroyo del Medio-Santa Teresa.

Ha sido convocada la asamblea legislativa para el viernes 8

Será considerado el pedido de acuerdo para el presidente del Banco Provincial de Santa Fe

Esta mañana el vicegobernador, doctor Emilio G. Leiva, firmó la convocatoria de la asamblea legislativa para el día 8 del corriente a las 17, para considerar el pedido de acuerdo formulado por el P. E., para la designación del presidente del Banco Provincial de Santa Fe, Dr. Juan Francisco [illegible]

El P. E., por el Ministerio de Hacienda, dictó esta mañana el decreto de designación del referido funcionario y envió el mensaje al Senado.

Municipales

Intendencia

El intendente municipal señor Freyre atendió en su despacho esta mañana numerosos asuntos administrativos, firmó expedientes y decretos y recibió las visitas de los señores Guillermo Aranda, de la Comisión de Basket Ball; Luis M. Corradi, de la Sociedad Vecinal de la Sección 5a.; concejal Roberto Cassanello, señores Juan C. Occhi, Alejandro Villada, José Cañaña, [illegible]

Nombramiento

[illegible]

Los expedientes de las últimas licitaciones

[illegible]

Serán detenidos los vehículos que no han renovado la patente

[illegible]

Casa Gris

Movimiento de Tesorería

[illegible]

HISTORIA CIVIL ARGENTINA

POR

R. A. RUIZ Y RUIZ

CUARTA PARTE

Período del "Congreso Constituyente de 1825-1827"

(Continuación)

Esto del "régimen representativo" es cosa de [illegible] queriendo justificar lo injustificable. Ignoraba u olvidó que en todas las provincias existían legislaturas formadas por un "régimen electoral representativo" y que los gobernadores de provincias que habían apoyado a ese mismo Congreso Constituyente, guardaban formas mucho más honestas y democráticas que las usadas habitualmente, por aquellos mismos instrumentos de la mayoría incondicional. Y de esto pronto tendremos pruebas documentadas.

•

Seguimos. Los unitarios engañados con espejismos, decidieron el primer despojo a las provincias. El día 10 de octubre sancionaron una ley. Transcribimos lo esencial:

"Artículo 1o. Se declara solemnemente garantido por la Nación el literal cumplimiento de las leyes del 30 de octubre y del 15 y 28 de noviembre de 1821, dadas por la provincia de Buenos Aires, para la consolidación de la deuda general del Estado, y creación de fondos públicos.

"Artículo 6o. Las Tierras y demás bienes inmuebles de propiedad pública, quedan hipotecadas especialmente al pago del capital e intereses de la deuda nacional.

"Artículo 7o. Queda prohibida en todo el territorio de la Nación la enagenación de tierras de propiedad pública..." (165).

•

Tal es el texto de la ley. Las provincias pagarán las deudas contraídas por la provincia de Buenos Aires y los empréstitos dilapidados en los bolsillos particulares de los usufructuarios de privilegios coloniales. A esto se agrega que por entonces ya era manifiesta la estafa del Banco de Depósitos y Descuentos fundado en 1822 que con un capital de menos de 300 mil pesos, había emitido moneda por cerca de 3 millones.

Al discutirse el proyecto, el Deán Funes y Gorriti los llamaron a la cordura. Funes argumentó que las provincias no aceptarían semejante ley que de hecho constituía un despojo y que, además, aquello de disponer de las tierras públicas era igual que instaurar un régimen de gobierno nacional centralista. Por su parte Gorriti advirtió que una ley de fondo como aquella, sólo podía ser posible después de dictada y aceptada la Constitución, es decir la existencia de la Nación que se invocaba.

Y los dos se quedaron sorprendidos cuando Agüero, descubriendo el engranaje de tantas maniobras sospechosas, les gritó:

"Nada ya de provincial; todo aquello es nacional"... (166)

•

Todo es nacional aunque la Nación no se constituya. Todo a merced y voluntad de las "cuatro docenas de hombres" que desde la Colonia, usufructúan el Estado que quieren siempre centralista, dependiente amarrado a los intereses de la metrópoli como ayer a la Casa de Contratación de Sevilla, de la que eran personeros.

Pero el camero no terminaba aquí. En esa misma sesión del 7 de octubre había sido proyectada la creación de un "Banco Nacional", con los fondos de un nuevo empréstito, autorizado en 1822 para que "se negociara exclusivamente en los mercados extranjeros". (167)

Este empréstito que de un millón de libras esterlinas con el Banco Baring Brothers, apenas si se recibieron 750 mil, desapareciendo la cuarta parte en comisiones e intereses adelantados, urgía a todos los de la aventura presidencial. Y el ministro de Hacienda, del Carril, en nota de abril de 1826, se apresuraba a comunicar a los banqueros esto que copiamos:

"...el empréstito está ahora garantido por todo el territorio de las Provincias Unidas del Río de la Plata..." (167b)

Volveremos sobre esto.

•

Casi en estos mismos días comienzan a llegar al Congreso las respuestas de las provincias sobre el régimen de gobierno de la Constitución a dictarse.

Catamarca, con fecha 22 de noviembre, informa que se activa la recluta para el ejército nacional. Y reitera esto que copiamos:

"...se ha reservado la Provincia el derecho de inspeccionar las leyes generales (del Congreso Constituyente) y el de conservar sus instituciones particulares..." (168).

Catamarca, pues, ratificaba rotundamente su autonomía.

Mendoza ha contestado el 16 de noviembre. Copiamos:

"...se pronuncia por la forma federal de gobierno semejante a la que rige tan prósperamente a los Estados Unidos de la América del Norte y con las modificaciones que el Congreso crea conveniente a la naturaleza y estado de las provincias..." (169)

•

San Luis, que en el Congreso representa Dalmacio Vélez Sarsfield ya entregado al círculo de los intereses ilícitos, contesta:

"...la Representación de San Luis... cree que la (opinión) que el Congreso señale como base de la Constitución, será la mejor y la más útil a los pueblos, siempre que sea bajo un sistema representativo republicano..." (170)

•

De tres respuestas, dos son decididamente por el sistema federal y una por el que el Congreso decida. A esas dos respuestas podían ser agregadas las de Santa Fe, Entre Ríos, Corrientes, Santiago del Estero y Córdoba y la Oriental, inclusive, todas ellas federales irreductibles y desde 1814.

Todo esto podía ser descontado de antemano, repetimos. La consulta había sido un simple recurso para ganar tiempo postergando la Constitución Nacional, que de acuerdo a todas las probabilidades, habría de ser federal.

•

Las leyes de "consolidación de las deudas de la provincia de Buenos Aires con los bienes de las provincias", sancionada el 10 de octubre, tuvo la virtud de hacer que las provincias se apresuraran a mandar sus representantes.

Y éstos empezaron a anunciar su llegada. La mayoría ya constituída temió el ingreso de aquéllos y decidió una otra maniobra para asegurarse: doblar el número de los diputados.

Al proyectarse y sancionarse aquellas leyes de "consolidación de la deuda" y creación del "Banco Nacional", la mayoría pudo ser fácilmente constituída.

Apenas se hallaban en Buenos Aires 20 diputados al Congreso, menos de la mitad del total. Y de estos 20, respondían a la política de centralismo excluyente por intereses inconfesables, 11 diputados, habiendo otros 2 fáciles de arrastrar. Y de los 17 que asistieron a la sesión del día 7 de octubre, 11 eran de aquella mayoría cuya voz llevaba Agüero. (171).

•

Doblando el número de los diputados, era posible lograr otra mayoría semejante a la que se logró para domesticar el Congreso de 1816 con diputados como aquel de la aldea de Mizque y rechazando los de Santa Fe y provincia Oriental. Las provincias podrían seguir aspirando al régimen de gobierno republicano federal, pero el Congreso con su mayoría domesticada, les impondría el "sistema de unidad".

Y en último caso, estaban las paradojas de Agüero. No habría Constitución de ninguna clase sino un cuerpo de leyes, como aquellas con que se pretendía despojar a las provincias de sus tierras públicas.

La maniobra marcha y el 10 de noviembre es sancionada la ley duplicando el número de los diputados al Congreso Constituyente.

•

Dejemos por ahora aquel escenario que es la metrópoli, donde el Congreso Constituyente comienza a suicidarse por inconsciencia o mala fe, que de todo hay.

Y contemplemos otro aspecto del enorme y complicado panorama que ofrecen las Provincias Unidas que no pueden unirse como aspiran, por la obra anarquizante de "cuatro docenas de hombres" que quieren la hegemonía política para conservar la hegemonía económica, heredada de la Casa de Contratación de Sevilla, que arruinó a España, dicho sea de paso, por cortesanos voraces entregados al extranjero.

CAPITULO VI

Anarquizando las provincias

Aquella política anarquizante que ya imperaba dentro del Congreso Constituyente, estableció muchas conexiones en las provincias. Vencido en la misma Buenos Aires por el partido federalista fortificado con nuevos y poderosos prestigios, el partido unitario no había podido evitar su desalojo del gobierno con el triunfo del general Las Heras.

165.—Ley del 10 de octubre de 1825. Congreso Constituyente, Actas.
166.—[illegible] Agüero, Discurso. Congreso Constituyente, Actas.
167.—Ley creando el "Banco Nacional". Congreso Constituyente, Actas.
168.—Catamarca, "Junta de Representantes", oficio al Congreso Constituyente. "Asambleas Argentinas", tomo I.
169.—Mendoza, "Junta de Representantes", oficio al Congreso. Ibidem.
170.—San Luis, "Junta de Representantes", oficio al Congreso. Ibidem.
171.—Congreso Constituyente, Actas.

(Continuará mañana)



El programa para las regatas que tendrán lugar en junio próximo

Organizadas por el Club de Regatas Santa Fe, se disputarán el 21 de junio próximo, las regatas estudiantiles para las cuales han sido invitados numerosos establecimientos de enseñanza, descontándose que intervendrán en su mayoría.

El reglamento de la competencia que se anuncia es el siguiente:

1o. Regirá el reglamento de regatas de la Asociación Argentina de Remeros Aficionados.

2o. Las inscripciones serán hechas con especificación de los nombres y apellidos por escrito y entregada bajo sobre cerrado al capitán del Club de Regatas Santa Fe, Avenida L. Alem No. 3258 Santa Fe, antes del 14 de junio de 1942 a las 15.

3o. Todas las tripulaciones que se inscriban en cualquiera de las pruebas, estarán sometidas a la carreras de eliminación, que se efectuará el 20 de junio, a las 15.

4o. Los botes serán sorteados el 15 de junio por la capitanía.

5o. Todas las tripulaciones inscriptas deberán presentar a la capitanía, los certificados correspondientes, en donde comprueben su edad y ser estudiantes; requisito indispensable para intervenir en las referidas pruebas.

6o. Los entrenamientos de las tripulaciones inscriptas se iniciarán el 28 de mayo.

7o. Todo participante deberá saber nadar.

El programa

El programa confeccionado es el siguiente:

Primera carrera: Novicios 700 metros, (intercolegial).

Segunda carrera: Single shell 1.500 metros, (interfacultad).

Tercera carrera: Cadete four 800 metros, (intercolegial).

Cuarta carrera: Cadete four 800 metros, (interfacultad).

Quinta carrera: Novicios four 800 metros, (interfacultad).

Sexta carrera: Batea 800 metros, (intercolegial).

Séptima carrera: Novicios four 800 metros, (intercolegial e interprovincial, copa Reynaldo Pastor).

Octava carrera: Ocho cadete 1.500 metros, (interfacultad).

Pasero y Bahamonde son los punteros en el torneo Capablanca

De las dos partidas que habían quedado suspendidas correspondientes a la sexta fecha del torneo Capablanca de primera categoría, organizado por el club Filidor, una se definió y la otra fué nuevamente postergada. Burgalat le ganó a Naira y Vigil v. Batabillería proseguirán hoy la partida que le es francamente favorable al segundo de los nombrados.

Pasero adelantó su partida con Yunis a quien venció y lo mismo hicieron Bahamonde y Gutiérrez, imponiéndose el primero.

Esta noche se iniciará el torneo [illegible] de cuarta categoría que se jugará [illegible] te los miércoles.

La posición actual de los participantes en el torneo de primera, es la que sigue:

	J.	G.	T.	P.	Ps.
Pasero	7	5	2	—	6
Bahamonde	7	5	1	1	5½
Gutiérrez	7	4	—	3	4
Burgalat	6	3	1	2	3½
Naira	6	3	1	2	3½
Porral	5	2	1	2	2½
Batabillería	5	3	—	2	3
Riera	6	2	1	3	2½
Chames	6	2	—	4	2
Yunis	7	1	1	5	1½
Vigil	5	1	—	4	1
Samecky	6	1	—	5	1

El viernes jugarán: Porral v. Naira; Chames v. Samecky; Vigil v. Riera y Burgalat v. Batabillería, debiendo conducir las blancas los nombrados en primer término.

Candidatos al seleccionado

La comisión de selección de la A. F. A., que ha sido investida de amplios poderes, está a punto de terminar su labor. Aunque no se sabe con certeza quienes integrarán el team que el 25 del corriente enfrentará a los uruguayos se tiene por seguro que el equipo será modificado fundamentalmente en relación con el que disputó el sudamericano.

Sin embargo, se adelantan algunos nombres. El de los insiders Vicente de la Mata y Reynaldo Martino, los halves Carlos Rosa y José M. Arcuido; el zaguero Ignacio Díaz. Y se habla también, de la posible inclusión de Pontoni en el centro de la línea delantera.

Se adelanta que, posiblemente el 14 del mes en curso, el seleccionado enfrente al equipo que actuó en el sudamericano, cuyos componentes serían considerados como suplentes en los partidos internacionales.

Torneos de paleta en el C. Castellano

En el Centro Castellano, se encuentra abierto el registro de inscripciones para participar en los torneos de pelota a paleta de la categoría "A" y "B" y que a juzgar por el entusiasmo que su realización ha despertado entre los asociados de la institución, se prevé que resultarán tan lucidos como los que se disputaron en otras ocasiones.

Un festival danzante

Organizado por la subcomisión de fiestas de la entidad, se realizará un baile el sábado próximo que tendrá lugar en el amplio salón que ocupara la sociedad La Imperial. Las orquestas de Raymundo Ornsen y De Domínico amenizarán la reunión.

Citan a los jugadores del club San Lorenzo

Mañana a las 15, se realizará en la cancha del club San Lorenzo, que milita en la Federación Santafesina de Foot Ball, una práctica con el fin de completar el período de entrenamiento en que se encuentran los jugadores del primer equipo de la entidad, que el domingo deberá enfrentar por la disputa del campeonato superior, al conjunto del club American.

Se iniciará el sábado el torneo de otoño de tenis

La capitanía ha dado a conocer el resultado del sorteo efectuado ayer

Como hemos adelantado, el sábado comenzará a disputarse en los courts del Santa Fe Lawn Tennis Club, el torneo de otoño con handicap, en el que intervendrán los más destacados jugadores de la entidad.

La capitanía ha hecho conocer el resultado del sorteo de los partidos que deberán disputarse en la primera rueda, que es el que damos a continuación:

Singles Caballeros "A"

M. Embón (Bye).
F. Franke v. A. Franconi.
L. Achard v. A. Revuelta.
E. Gechwind v. A. Medina.
H. Escudero v. U. Samatán.
S. Bayer v. G. Lapido.
S. Lanteri v. R. Smiles.
E. Dotti (Bye).

Singles Caballeros "B"

A. González Iturbe v. F. Paez Allende.
G. Aranda v. M. Figueroa Güecuc.
C. Viaut v. L. Moyano Centeno.
A. Iztueta Landajo v. M. Giraud.
J. Barbosa v. A. Bradford.
M. Dotti v. J. Bonnier.
R. Albertal v. C. Escriña.
P. Santa Cruz v. T. Jacovella.

Singles Cadetes

Nelly Norman (Bye).
N. Courault v. R. Irigoyen.
R. Nikilson v. Ch. Lautrec.
R. Browning v. J. Bonnier.

Singles Damas

A. Argüelles v. Sra. Moyano Centeno.
J. Ballenger (Bye).
J. Courault v. J. Dachary.
Sra. de Figueroa v. T. Caffaratti
Myriam Grunauer (Bye).
M. J. Milia v. K. Diambri.

Dobles Mixtos

T. Caffaratti y R. Smiles v. Sra. de Achard y L. Achard.
M. Grunauer y R. Pujals v. M. Milia y A. González Iturbe.
M. Escudero y A. Medina v. A. Argüelles y S. Bayer.
Sra. de Figueroa Güemez y M. Figueroa v. K. Diambri y C. Viaut.
Sra. de Moyano Centeno y Francisco Menchaca (Bye).
Sra. de Grunauer y U. Samatan v. J. Ballenger y A. Bradford.
Sra. de Lapido Portela y G. Aranda (Bye).
Sra. de Giraud y P. Giraud v. I. de Anquin y G. Lapido.
Sra. de Chauchet y G. Chauchet (Bye).
Sra. de Gechwind y F. Páez Allende v. Sra. Volpi Querón y T. Jacovella.
G. Virasoro y L. Moyano Centeno v. B. Escudero y M. Dotti.

Dobles Caballeros

A. Franconi y A. Medina v. L. Moyano Centeno y F. Menchaca.
J. Barbosa y T. Molinari (Bye).
S. Lanteri y M. Embón v. F. Paez Allende y P. Santa Cruz.
V. Gúrpide y E. Gechwind v. R. Smiles y G. Lapido.
J. Mayoraz y E. Dotti v. M. Giraud y J. Bonnier.
A. Revuelta y F. Franke v. F. Vallejos y U. Samatán.
G. Aranda y M. Figueroa v. A. Bradford y A. González Iturbe.
H. Escudero y T. Coggiola v. S. Bayer y J. Samatán.
A. Iztueta Landajo y M. Dotti v. Achard y C. Viaut.

Dobles Damas

Perla Aguirre y N. Nikilson v. Sra. de Moyano Centeno y M. Escudero.
Sras. de Chauchet y Achard (Bye).
M. Grunauer y K. Diambri v. J. Courault y J. Dachary.
Sra. de Lapido y T. Caffaratti v. Sra. de Figueroa y G. Virasoro.
A. Argüelles e I. de Anquin v. J. Ballenger y B. Escudero.

Los handicaps acordados

Proseguimos dando a conocer las ventajas acordadas a los inscriptos en el torneo de otoño y que corresponden a dobles damas, singles cadetes y dobles mixtos:

Dobles Damas

Sras. de Chauchet-Achard	— 30
A. Argüelles-I. de Anquin	— 30
Sra. Lapido-T. Caffaratti	— 15.2
M. Grunauer-K. Diambri	— 4.6
G. Virasoro-Sra. Figueroa	— 3.6
F. Ballenger-B. Escudero	scratch
F. Courault-F. Dachary	+ 3.6
Sra. Moyano-M. Escudero	+ 15
Perla Aguirre N. Nikilson	+ 30.2

Singles Cadetes (Sets cortos)

B. Browning	— 3.6
N. Courault	+ 5.6
Ch. de Lautrec	+ 15.1
N. Norman	+ 15.3
R. Irigoyen	scratch
R. Nikilson	+ 15.4
Jeanne Bonnier	+ 30.2

Dobles Mixtos

Sra. Grunauer-M. Samatán	— 40
M. Grunauer-R. Pujals	— 15.4
G. Virasoro-L. Moyano	— 15
A. Argüelles-S. Bayer	— 15
T. Caffaratti-R. Smiles	— 5.6
Sra. Gechwind-F. Páez Allende	+ 2.6
Sra. Achard-L. Achard	— 1.6
I. de Anquin-G. Lapido	+ 2.6
F. Ballenger-A. Bradford	+ 2.6
K. Diambri-C. Viaut	+ 2.6
Sra. Chauchet-G. Chauchet	+ 2.6
M. Escudero-A. Medina	+ 4.6
Sra. Lapido-G. Aranda	+ 5.6
M. Milia - A. González Iturbe	+ 15
Sra. Figueroa-M. Figueroa	+ 15.3
Sra. Moyano-F. Menchaca	+ 15.4
Sra. Volpi Querón - T. Jacobella	+ 15.4
B. Escudero-M. Dotti	+ 15.4
Sra. Giraud-P. Giraud	+ 30

Los forfaits para la reunión del 10

En el premio Don Padilla que se disputará el domingo en el hipódromo de Las Flores, fueron declarados forfaits los siguientes competidores inscriptos: Tachina, Arcilla, Fragata y Fray Eulogio.

En las demás pruebas no hubo declaración de forfaits.

Se reunirán los CC. directivos

El programa oficial del próximo domingo

Sesionarán hoy los consejos directivos de la Liga y de la Federación, para tratar asuntos de importancia y entre ellos, el programa del campeonato oficial para el próximo domingo.

Tenemos entendido que en la Federación se tomarán severas medidas para impedir, en lo sucesivo, hechos como los consumados en el match La Capital v. Newell's Old Boys; el titular de la entidad, señor Rafael García solicitaría del consejo la aplicación de sanciones disciplinarias, en resguardo del orden y de la disciplina que deben imperar en los partidos.

Una demostración en el club American

Asociados del club American realizarán una cena el sábado próximo en honor del señor Nicolás Reces, con motivo de haber sido reelegido por un nuevo período como presidente de la institución. Esta reunión se realizará en calle Presidente Roca 7721 y las tarjetas se pueden solicitar a los teléfonos, 20721, 13730 y 14334.

En la última reunión de la C. D. del citado club, se resolvió solicitar afiliación a la Federación Santafesina de Bochas y asimismo se nombró la subcomisión de ese deporte que está integrada así: Vicente Mussy, Carlos Franzolini, Celestino Bernardi, Alberto Silva y Antonio F. Zárate.

Hipódromo de Paraná

Inscripciones para la reunión de carreras del domingo 10 de mayo de 1942

EXTRAOFICIALES

Premio "Stud Jessica". — Distancia 400 metros. — Dominguito, Tanganá, Barquimazo, Pañuelito, Chalita, El Morocho, Cautiva, Sancesito, Adalesa, Veneno, Huérfano.

Premio "Stud María Anita". — Distancia 400 metros. — Puntal, Mahuá, Dormilón, Desquite, Palongasino, Pocasucia, Doctor.

Premio "Stud El Fogón". — Distancia 500 metros. — Puntal, Felina, Piperina, Magnate, Plateada, Misterio.

Premio "Stud San Fausto". — Distancia 600 metros. — La Bonita, Buenos Aires, Trueno, Piperina, Me Verás, Tallador.

Premio "Stud Yolanda". — Distancia 1.300 metros. — Sauceñito, Pilucho, Che Pancho, Refugio, Huérfano, Buenos Aires.

OFICIAL

Premio "Stud Caruso". — Distancia 1.800 metros. — Arma, Vaquero, Planet, Babel, Pavia, Morena, Palasa, Gaucharo, Mestrual.

Los campeonatos de la Asociación de Bochas proseguirán el sábado

Los campeonatos oficiales de bochas organizados por la Asociación Santafesina, proseguirán disputándose el próximo sábado y domingo, de acuerdo con el programa que damos a continuación:

SABADO A LAS 14 Y 45

Segunda "A" — Canchas No. 1

El Imparcial: Independiente v. Central Argentino.
Sp. Alvear: Cabal v. Monteagudo
Sgto. Cabral: Rep. del Sur v. Setúbal.
Maipú: Sgto. Cabral v. El Imparcial.

Segunda "B" — Canchas No. 1

Central Argentino: Unión de S. Tomé v. Alumni.
Alumni: Juventud v. Monteagudo.
Independiente: Unión y Trabajo v. Alvear.
Sgto. Cabral: Rep. del Sur v. Setúbal.
Rep. del Sur: 1o. de Mayo v. Maipú.
Maipú: Sgto. Cabral v. El Imparcial.

DOMINGO A LAS 14 Y 45

Reserva especial — Canchas No. 2

El Imparcial: Unión S. Fe v. Alumni.
Sargento Cabral: Sp. Alvear v. Unión y Trabajo.
Maipú: Sgto. Cabral v. El Imparcial.

A las 9. Intermedia "A". Canchas 1

El Imparcial: Independiente v. Unión de Sfe.
Independiente: Sp. Alvear v. Unión y Trabajo.
Sgto. Cabral: Rep. del Sur v. Setúbal.
Rep. del Sur: 1o. de Mayo v. Maipú.
Maipú: Sgto. Cabral v. El Imparcial.

Intermedia "B" — Canchas No. 3

El Imparcial: Cabal v. Sarmiento.
Rep. del Sur: Unión de S. Tomé v. Alumni.
Sp. Alvear: Juventud v. Monteagudo.
Sgto. Cabral: Rep. del Sur v. Setúbal.
Maipú: Sgto. Cabral v. El Imparcial.

DOMINGO A LAS 14 y 45

Primera división — Canchas No. 1

Rep. del Sur: Juventud v. Unión de Sfe.
Imparcial: Cabal v. El Litoral.
Independiente: Alvear v. Alumni
Sgto. Cabral: Rep. del Sur v. Monteagudo.
Setúbal: Unión y Trabajo v. 1o. de Mayo.
El Litoral: Amenábar v. Maipú.
Chanta al Chico: Sporting v. El Imparcial.

A las 9. 1a. división. Canchas No. 1

Chanta al Chico: El Litoral v. Alvear.
Sp. Alvear: Unión y Trabajo v. Sgto. Cabral.
Setúbal: Monteagudo v. 1o. de Mayo.
Juventud: Alumni v. Rep. del Sur.
Sarmiento: Maipú v. Sporting.
El Litoral: Unión v. Cabal.
Rep. del Sur (No. 3): Central Argentino v. Unión de S. Tomé.

Las autoridades de la Asociación han dado a conocer oficialmente la posición de los clubs de segunda división, que damos a continuación:

Segunda "A"

	J	G	P	Ptos
Central Argentino	26	23	3	23
El Imparcial	26	23	3	23
Sp. Alvear	26	22	4	22
Sgto. Cabral	26	18	8	18
Sp. Amenábar	26	18	8	18
A. Unión	26	16	10	16
1o. de Mayo	26	16	10	16
Cabal	26	14	12	14
Sporting	26	14	12	14
El Litoral	26	14	12	14
Rep. del Sur	26	13	13	13
C. al Chico	26	11	15	11
Setúbal	26	10	16	10
Independiente	26	7	19	7
Sarmiento	26	6	20	6
Monteagudo	26	6	20	6
U. y Trabajo	26	5	21	5
Maipú	26	1	25	1

Segunda "B"

	J	G	P	Ptos
1o. de Mayo	34	34	—	34
U. de S. Tomé	26	21	5	21
Sp. Alvear	24	18	6	18
Alumni	24	17	7	17
Sgto. Cabral	24	17	7	17
Juventud	26	15	11	15
C. al Chico	26	14	12	14
Sp. Amenábar	24	13	11	13
Maipú	24	13	14	13
El Imparcial	26	11	15	11
Rep. del Sur	24	11	13	11
Monteagudo	24	11	13	11
L. y Piedras	26	9	17	9
U. y Trabajo	24	9	15	9
Sporting	24	8	16	8
Setúbal	24	8	16	8
U. y Progreso	24	2	22	2

Sesionó anoche el consejo auxiliar

Se reunió anoche el consejo auxiliar de la Liga Santafesina de Foot Ball el que tomó las siguientes resoluciones:

Del tribunal de penas — Se toma nota de las resoluciones dictadas por el tribunal de penas en sesión de ayer.

Nuevas autoridades — Se toma nota de las nuevas autoridades comunicadas por el club Alumni.

Clasificación de jugadores — Se toma nota de la clasificación de jugadores remitidas por los clubs Unión, Colón, F. C. S. F. y J. J. Paso-Neri.

Match cuarta división: Sportivo Guadalupe v. 4 de Enero 2o. — Se resuelve pasar a resolución del tribunal de penas el despacho de la comisión de planillas, que denuncia la indebida actuación de jugadores en el club Sportivo Guadalupe y 4 de Enero, en el partido de referencia. (Jugadores Miguel Bazán por Sp. Guadalupe y Santos Martínez por 4 de Enero); el primero no tiene firma registrada y el segundo pasa de la edad reglamentaria para actuar en esta división.

Fixture — Se aprueba el fixture de los partidos a jugarse el próximo domingo.

Se definió el premio Piroia

Disputóse ayer el partido final por el trofeo Piroia en el club de bochas Chanta Cuatro, que había despertado especial interés entre los asociados de la entidad, que en cantidad apreciable se hizo presente anoche.

El partido, como se había previsto, resultó sumamente reñido, imponiéndose la pareja integrada por J. Haristo y L. Leurquién a la formada por R. Peña y E. Potiles, por una diferencia de tres tantos.

Por los torneos de Unión y Trabajo se jugaron 3 matches

Se jugaron anoche tres matches de basquetbol por la disputa de los certámenes organizados por el club Unión y Trabajo, los cuales finalizaron con los resultados siguientes:

Primera división

Unión y Trabajo	36
Sportivo Noreña	25

Cadetes mayores

Unión	46
Temperley	17

Cadetes menores

Villa María Selva	10
Unión y Trabajo	6

Los matches de esta noche

Esta noche se deberán disputar los dos encuentros siguientes:

Noreña v. Unión, a las 21 30, cadetes mayores.

Villa M. Selva v. Liberal Santafesino, a las 21 30, cuarta división.

Match de basquetbol de cuarta división

En la cancha del club República del Oeste se jugó ayer un partido [illegible] de la mencionada entidad y otro de Gimnasia y Esgrima.

El partido finalizó con el triunfo de República por 48 tantos a 13.

TRIBUNALES

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

[illegible]

SALA EN LO CRIMINAL

Secretaría Garibay

[illegible]

JUZGADO DEL Dr. VIÑAS BALUGERA

Secretaría Fuscagni Méndez

[illegible]

JUZGADO DEL DOCTOR CHRISTENSEN

Secretaría Depetris

[illegible] Paula, María y Lorenzo Bautista Boccardo.

—En el sucesorio de Elvira María Bamba, se ordenó la inscripción del dominio.

JUZGADO CORRECCIONAL

Juez Dr. Frais Cardona — Secretaría Echegaray

—En el sumario José María Rodríguez, infracción a la ley 2606, se lo absolvió de culpa y cargo.

—En el sumario Miguel Angel Santillán, lesiones por imprudencia; José Diburzzi, lesiones por imprudencia; Rogelio Osuna, lesiones; Vicente Pedro Salomunich, lesiones por imprudencia, en cada uno se dictó sobreseimiento.

—En el sumario Albina Roldán, infracción a la ley 2606, se la condena a una multa de 150 pesos a pagar dentro de 10 días o en arresto de 15 días.

Solicitará personería jurídica la Liga R. de Basket Ball Amateur

En la sesión realizada por la junta ejecutiva de la Liga Regional Amateurs Santafesina de Basket Ball, se resolvieron varios asuntos de interés que se encontraban en carpeta y en los que se destaca la aprobación para que se inicien las gestiones tendientes a obtener personería jurídica, de acuerdo con lo que resolvió la asamblea.

En vista de no haber contestado la nota que se le enviara al señor José Fermín Almandi, por la que se le comunicaba su designación como vicepresidente de la entidad y dado el largo tiempo transcurrido, se resolvió considerar como no aceptada la designación que hiciera la asamblea.

Se resolvió pasar a la comisión de afiliaciones y cambios la nota del club Villa María Selva y en la cual solicita se le mantenga la afiliación temporaria, mientras dure la inactividad a que se ha visto obligada la institución, por fuerzas mayores.

Para el viernes próximo se resolvió realizar una sesión extraordinaria en la que deberá tratarse lo referente al beneficio que la Liga efectuará el 12 del corriente en el cine Ideal.

En el registro de jugadores se anotó el movimiento siguiente: por U. y Trabajo, Manuel González; por Villa María Selva, Atilio Vera y Héctor Salto. El jugador de esta entidad nombrado en primer término, fué declarado libre con anterioridad por el club Sportivo Noreña.

Los goleadores del torneo de Ascenso

J. Martínez (R. Central)	5
Turello (Arg. Juniors)	4
Boggio (Colegiales)	4
Guerrero (Sp. Alsina)	4
E. Rodríguez (Dock Sur)	4
Vidal (Talleres)	4
Casarico (Talleres)	4
Adam (Vélez Sársfield)	4
Romani (Quilmes)	3
Santos (Quilmes)	3
Agnolin (Temperley)	3
Cupido (Temperley)	3
Vinsac (Unión)	3
Meloni (All Boys)	2
Piazza (Arg. Juniors)	2
Hermenico (Def° de Belgrano)	2
Soler (Excursionistas)	2
Pardini (Excursionistas)	2
J. Martínez (Acassuso)	2
Correa (Acassuso)	2
Lombardi (Acassuso)	2
Lamas (Sp. Alsina)	2
Pitas (Sp. Alsina)	2
Aguirre (R. Central)	2

Fueron suspendidos varios jugadores

Según el boletín oficial de la sesión del consejo directivo de la Federación Santafesina de Foot Ball del 29 de abril, que la secretaría acaba de distribuir con un atraso inexplicable y que parece cosa corriente ya que no es la primera vez que tal ocurre, algunos clubs afiliados a dicha entidad han aplicado sanciones a varios jugadores y lo han comunicado, a sus efectos, al consejo.

Los jugadores castigados son: Roberto Yebra, de La Capital, por tiempo indeterminado.

Oscar C. Fromont, Carlos Zarza, Rubén C. Nieves, Domingo Martorelli e Irineo Medina, de Sportivo Calchines, también por tiempo indeterminado.

Juan Riquelme y Humberto Martínez, del club San Lorenzo.

Rafael Vacari, de Central Córdoba.

Se gestionará en Bs. As. que se presenten en ésta los mejores pugilistas

Informamos en su oportunidad que entre los organizadores de los espectáculos boxísticos de la Asociación de Empleados y Obreros Municipales, primaba el deseo de presentar en nuestra ciudad a los mejores pugilistas argentinos y extranjeros que actúan en el Luna Park de Buenos Aires.

Con ese motivo, el 16 del actual viajará a la capital federal el señor Martín Munlategui integrante de la seccional box de la institución de calle Urquiza, acompañado del promotor rosarino señor Juan U. Zelaia, quienes conversarán allí con los señores Pace y Lectoure, propietarios del Luna Park. Estas gestiones se llevarán a cabo para conseguir que se presenten en nuestra capital los mejores púgiles que actúan en aquel escenario.

También en esta oportunidad se designará el representante de la A. E. O. M. en Buenos Aires, nombramiento que recaería en el señor Imperiales, persona que se encuentra vinculada a todos los círculos boxísticos de la capital.